

MENDOZA, 07 OCT 2021

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 30430/2021, en el que las autoridades de la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA) solicitan el Auspicio Institucional del V CONGRESO NACIONAL FADEA, a desarrollarse entre el 24 y el 26 de noviembre de 2021, con el tema *Arquitectura y trabajo, desafíos y oportunidades*, en formato presencial y por plataforma virtual; y:

CONSIDERANDO:

Que el V Congreso se estructura con conferencias de personalidades invitadas y talleres con convocatoria a ponencias.

Que propone las temáticas: Presente y futuro del trabajo; Cómo organizar tu trabajo, y Capacitación permanente como herramienta para el trabajo.

Que el V Congreso se realiza a dos años de la edición anterior, y nuevas condiciones caracterizan al contexto social en la Argentina y en el mundo, que movilizan la reflexión y el intercambio de opiniones sobre la situación que ha sufrido la profesión y sus posibilidades futuras.

Que los cambios en la sociedad, producidos por la pandemia, afectan el desarrollo profesional actual y se extenderán a los próximos años.

Que la reducción notable del trabajo profesional clásico, el trabajo a distancia, la irrupción de las nuevas tecnologías en el proyecto y en la construcción, los efectos de la globalización en el mercado de trabajo, los nuevos roles profesionales y el surgimiento de nuevas profesiones vinculadas al hábitat y las posibilidades de combinar conocimientos de varias disciplinas, entre otros, son los temas a plantear como desafíos y oportunidades.

La importancia del V Congreso para esta Casa de Estudios, en particular para la comunidad educativa de carrera Arquitectura, y la voluntad visibilizar el acompañamiento permanente desde la difusión de la convocatoria.

Lo dispuesto por Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Otorgar el Auspicio, de esta Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, al V CONGRESO NACIONAL FADEA, a desarrollarse entre el 24 y el 26 de noviembre de 2021, con el tema "Arquitectura y trabajo, desafíos y oportunidades", en formato presencial y por plataforma virtual, coorganizado por la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA) y la Sociedad Central de Arquitectos (SCA).

ARTÍCULO 2. La presente resolución se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 428/2021-FI \_\_\_\_\_



Lic. Marcela QUERCETTI  
Directora General Administrativa  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO  
Secretario Académico  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo